

COMENTARIOS

CAMINO VIEJO Y SENDA NUEVA

Se han publicado alegatos en defensa del antiguo régimen político. No es recusable tal régimen ni por político ni por antiguo, sino por negativo y por infundado. Cabe en política el mantenimiento del sentido tradicional si responde a una trayectoria histórica de progreso creciente y de positiva afirmación de valores nacionales. Lo que se rechaza es la trayectoria descendente de un sistema viejo, que no ha sabido o no ha podido o no ha querido renovar su mecanismo ni su espiritualidad. Como se rechaza en las antiguas organizaciones la ausencia de emoción política, es decir, la falta de sensibilidad ante los problemas interiores y frente a las inquietudes universales.

Tal y como funcionaba el régimen político viejo, toda argumentación en su defensa carece de verdadera solidez. Tienen los antiguos partidos gubernamentales, en su historia, muchas páginas torpemente escritas por manos incíviles. Tienen, sobre todo, y con esta les basta para su descrédito, una página tristísima, unida a la fecha trágica del 98: la liquidación colonial, que separó a España del resto del mundo. Esa fecha debió señalar también la liquidación total y definitiva de los partidos españoles del desastre. Eso hubiera ocurrido en cualquier país de mayor sensibilidad política y de más profunda educación ciudadana.

Después del 98 siguió la misma obra de la incompreensión, de la torpeza, de la incivildad. Se puede hacer un balance en muy pocas líneas y en él no sería inoportuno destacar el hecho real y positivo de que en España hacen falta, con arreglo al censo de población, muchos millares de escuelas. Los pueblos, empobrecidos y con un considerable número de analfabetos y de indígenas, las comunicaciones, en pésimo estado, porque faltan carreteras y ferrocarriles; las industrias, atrasadas en su gran mayoría y sin elementos para abrirse paso en el mercado mundial; la agricultura, entregada a su propio esfuerzo; enormes extensiones del territorio español, sin cultivo; riquezas naturales, sin explotar; el nivel medio de la cultura, muy inferior al de otros países; el sentido político, degradado por las prácticas vergonzantes de los partidos; la Hacienda pública, desorganizada; el problema social, sin cauce; desesperanza, pesimismo, indiferencia, injusticia, dolor. Y Marruecos.

Esta es la herencia del antiguo régimen político. Para defenderlo, habría que borrar de una plumada toda la Historia de España de los últimos tiempos.

Sin embargo, no somos pesimistas. La historia de los últimos tiempos no puede borrarse, pero cabe preparar los cauces, más anchos, más firmes y más puros, de la historia del porvenir. Cabe trazar la trayectoria de la decadencia y del desastre para señalar un nuevo rumbo a los destinos españoles, creando una nueva política y una nueva espiritualidad.

La novedad del régimen político tiene que consistir precisamente en eso: en que la idea y el programa y la norma sigan limpiamente de las entrañas populares y tengan la emoción de un estado de conciencia pública. No se puede prescindir del sentido noblemente democrático que informa la política del mundo, ni es posible pensar en organizaciones gubernamentales que no tengan apoyo en una firme base de opinión. Lo viejo no es malo por viejo, sino por infundado y torpe; lo nuevo no será bueno por nuevo, sino por su espíritu de renovación sano y por su capacidad creadora.

Hay que crear en España esa fuerza política nueva que rompa la trayectoria del desastre y encauce la vida nacional hacia los destinos futuros con espíritu de juventud y de optimismo, es decir, con fe, que es lo que más se ha derrumbado bajo la acción de la vieja maquinaria política.

C. RUIZ CARNEIRO

Registrador agredido

En virtud de denuncia presentada por el registrador de la Propiedad de Huéscar don Francisco de Juan y Cabello, ha sido detenido Salvador Martínez Ruiz, agente de Pósitos que lo insultó, amenazó y maltrató de obra en su despacho oficial.

EL OBSERVADOR

UNA COMILONA CAMPESTRE

En uno de los más bellos lugares del vecino pueblo de Nigüelas, donde la juventud es alegre y simpática, se organizó el lunes último una fiesta campestre que, por sus matices de clara felicidad y sus notas de júbilo optimista, dejó bien impreso en nuestro espíritu un grato recuerdo de aquellos eminentes lugares y de aquellas cariñosas gentes.

Fue que unos cuantos jóvenes pensaron dar una comilona en el campo. Y se aceptó la idea y se llevó a efecto en una magnífica finca del señor Alcalde, que pronto se pobló de una juventud triunfante, vivarachas y pizpiretas. Al sitio escogido no podía pedírsele más primores ni a los concurrentes más alegría. Ni al paisaje que desde allí se divisaba, más encanto; todo ante aquella divina ofrenda de la naturaleza, ante aquel panorama idealizado, respiraba fluidez y armonía. El húmedo musgo del suelo, servía a nuestros pies de alfombra; el espacio cubierto de vistosa esmeralda apenas se distinguía por entre las copas de los árboles que, galantes, se unían en un fuerte abrazo; los gorrioncillos piaban desde las ramas como entonando un himno triunfal de amor y libertad, y los rayos de un sol potente y fecundobordaban en el suelo un lindo encaje de sombras. Fuerza es confesar que el panorama era romántico.

Allí nos reunimos organizadores y convidados. Sonaron cien gritos, cien risas y cien canciones y el silencio de aquel bosque huyó algo molino, porque la desahogada juventud lo arrancaba bruscamente de su trono soberano. Las bellas reían y murmuraban, los elegantes las agasajaban

Anécdotas granadinas

Periodista campechano

Vino a Granada un gobernador civil muy estimado, muy serio y muy solemne. A los pocos días de tomar posesión del mando de la provincia, el distinguido Poncio vió multiplicada su familia con el nacimiento de un nuevo hijo, fausto suceso que los redactores de la Prensa local desahogaron en aquellas dependencias oficiales en funciones informativas, se apresuraron a celebrar con sendas felicitaciones.

Hacia por entonces la información en el Gobierno civil un periodista muy simpático, tan campechano y francote que tuteaba sin reparo al lucero del alba, no recordándose que en ninguna ocasión le haya hablado de usted a persona alguna, por alta que fuera su condición.

Los periodistas desahogaron aquel día en ceremoniosos cumplidos, buscando las frases más finas para felicitar al gobernador, el cual, grave y solemne, estrechaba manos y hacía reverencias.

Pero cuando aquella escena de extrema cortesía llegaba a su apogeo, el reportero de marras quiso también tener alguna atención dedicada con el representante del Gobierno y exclamó campechanamente dirigiéndose al gobernador, al que veía por segunda vez:

—Bueno, hombre; ¿y cuándo bautizais al chiquillo?

—Y había que ver la cara que puso el Poncio!

Radio-telefonía

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 23 de Octubre de 1924:

7 tarde.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión infantil a cargo de la Redacción de la Revista «Chiquillín».

10 m.—Concierto en tres tiempos para piano y orquesta: Joh. Seb. Bach, ejecutado al piano solo por el maestro Dario Andrés.

10'15 m.—Quinteto «Iberia»: «Los sobrios» del capitán Grant; Caballero; «El sueño de Pierrot», serenata; Barrera.

10'30 m.—Transmisión de señales horarias. «La media del tiempo», conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastaldi.

10'45 m.—«Delfín» Pulido (tenor). Epilogo de «Mefistófeles»; Bolito; Romanza de «Los pescadores de perlas», Bizet.

11'0 m.—Máximo Riskoff (barítono). Cantos populares rusos.

11'15 m.—Señor Pulido: «Questa o que lla, Rigoletto, Verdi.

11'20 m.—Domingo Olmedo recitará varias poesías.

11'30 m.—Quinteto «Iberia»: «Aires vascos»; J. Franco; «Albora da gallega», Veiga; «En la Alhambra», Bretón; «Sardana de la ópera», Garin.

La fiesta de la Raza

UN TELEGRAMA

El alcalde de Santafé recibió ayer el siguiente telegrama:

Secretario particular del Rey a Alcalde Santafé.

«S. M. el Rey agradece muy sinceramente mensaje que le dirigió a Sevilla con motivo de la fiesta organizada para conmemorar el día de la Raza y transmite a usted, así como a autoridades, consules americanos, y miembros del Congreso de Geodesia y Geofísica allí reunidos y representantes de la prensa de Granada la expresión del aprecio sincero con que ha recibido dicho mensaje correspondiendo a su delicada atención, enviándole su saludo.»

Siluetas del día

Música de Cámara

Yo no sé qué le habrán hecho las cabras, esos pacíficos animalitos, que tan nutritivo alimento nos proporcionan, al señor Cámara Salas. Tal vez no sabían que se trataba de un concejal y le cogieron la acera. El caso es que el señor de la Cámara se fué ayer al Ayuntamiento, entró en el salón de sesiones con el aspecto de los días solemnes, pidió la palabra y una vez que el conde de las Infantas se le hubo concedido con su habitual finura, comenzó a tronar contra las cabras, o mejor dicho, contra la libertad, muy respetable desde luego, de las cabras.

Eso de tronar es, naturalmente, una metáfora. El distinguido municipal no cultiva los truenos oratorios. Su habitual oratoria, y no ponemos en duda su elocuencia, no es heroica y detonante, ni el tema, pacífico de suyo y un poco lúcido, se prestaba a giros retóricos arrebatadores. Pero el señor Cámara planteó su asunto y salió muy ufano del Ayuntamiento, pasando con la arrogancia de un Danzón por entre una manada de cabras, que le miraron con cierta hostilidad. Seguramente tenían ya noticia del discurso.

¿Y qué pasara ahora? ¡Es terrible lo que puede ocurrir, señor Cámara! Las repulgas pueden ser espantosas. A estas horas, las cabras habrán tomado sus acuerdos. Y yo creo que hay que tomar precauciones. Por lo pronto, y como elemental medida de previsión, el señor Cámara debe mostrarse totalmente abstencionista. ¡Nada de leche! Porque para que de estas cabras se conviertiesen en una clase oprimida e irredenta. ¡CONSTANCIA!

Todo el que se suscriba desde hoy a «El Defensor de Granada» recibirá el periódico gratuitamente durante los días que — restan del actual mes. —

F. RUANO MONROY

LETRAS FEMENINAS

EL PATIO

¡Qué triste estaba el patio a pesar de su artística belleza! Era el mismo en decorado. Flo-tantes arcos de verdor, plantas exuberantes de vida, la fuente con un ritmo suave y cadencioso, infinidad de objetos de arte colocados por mano experta y delicada... y sin embargo, un dejo de tristeza hacia palidecer aquella su habitual alegría.

Es que faltaba el alma de aquel mágico conjunto al no resonar en su recinto—el acento de los seres queridos...

Invitaba a pasar a la casa, preferi descansar en el patio que, con su grandiosa soledad, cautivaba mi alma.

Atardecía. Era la hora de encantadores misterios para el alma del artista y soñadora, que apartando su imaginación de las miserias de la tierra, vive—siquiera sean breves momentos—en regiones ideales.

El silencio que merodeaba apoderose de mí, haciéndome sentir su misterio, y mis miradas vagaban con infinita tristeza por aquellos ángulos, evocadores de tantos y tan gratos recuerdos.

Y su visión viva, y latente, apareció en mi alma mostrándome día por día aquellos que, vividos entre el arte, la poesía y puros e inextinguibles afectos, dejaban imborrable recuerdo en mi alma. Y abstraída completamente, apareció todo ante mi tal y cual había sido. Y en mis oídos resonaban las palabras de seres queridos, de los que recibiera tan delicadas atenciones, destacándose la venerable silueta de la bondadosa anciana—a quien con ternura de hija amaba—que con su eterna sonrisa y apacible trato era la figura más atrayente...

Un fuerte campanillazo en la puerta de entrada hizo salir de mi abstracción, y advirtiéndome que las sombras habían sucedido a la luz, despedíme hondamente emocionada.

«Días venturosos de mi existencia que pasasteis para no volver! Vuestro recuerdo vivirá siempre en mi corazón y cual luz esplendorosa iluminará las tenebrosidades de mis tristezas, dándome fortaleza para sufrir los desengaños en el continuo batallar de la vida.

Y es porque aunque en la constante evolución del tiempo todo cambia, palidece y muere, los afectos nacidos a impulsos de irresistible y recíproca simpatía y que por su pureza bendijera el Eterno, perduran siempre con la misma intensidad que nacieron.

Son purísimas flores del alma que jamás perderán su delicado aroma, sólo perceptible para los espíritus privilegiados en los cuales no ha muerto el ideal.

JUANA ROBERT
(Viuda de Muñoz)

Intereses regionales

Las comunicaciones ferroviarias de Andalucía

Como complemento de la campaña que hemos emprendido en favor de nuestras comunicaciones, reproducimos hoy parte de un artículo publicado en un periódico madrileño, en el que se examina el problema ferroviario de Andalucía.

Dice así:

«Al entrar a tratar de las comunicaciones férreas con Andalucía—que es la región—(una buena parte de ella) peor organizada ferroviariamente en la actualidad, como demostraremos más adelante—, se impone el reclamar a las compañías correspondientes y al Estado la urgente instalación de la doble vía, sobre todo entre Alcazar y Córdoba, por lo pronto, por ser la red que más está necesitando la duplicidad del camino férreo. Y para esto bastará fijarse tan sólo en el movimiento de trenes que discurren por esta vasta región, tan rica en productos, y, por tanto, en tráfico general, para convencerse en seguida de la necesidad inaplazable de innovaciones y mejoras en el servicio ferroviario, como vamos a verlo.

El tren correo de y para Andalucía, que está dotado de coches de tres clases: (primera, segunda y tercera), y que es el «único» que tiene obligada combinación, y muy puntual, con todos los trenes combinados; siendo, por tanto, el tren imperativo para el servicio general de transporte de viajeros y correspondencia, desde que sale de su procedencia central va recorriendo, estación por estación, personas, correos y mercancías de gran velocidad y, además, lo que procede de las estaciones de empalme siguientes:

Aranjuez: todos los viajeros y la gran velocidad procedente de la línea de Cuenca para Andalucía.

Castillejo: lo de Toledo.

Villacanas: lo de Quintanar de la Orden.

Alcazar: toda la parte de Levante, Valencia, Alicante y Murcia.

Cinco Casas: lo de Tomelloso.

Manzanares: lo de Ciudad Real.

Taldepueñas: lo de Puertollano (que comprende parte de Ciudad Real y Extremadura).

Dadolano: lo de Linares (Jaén).

Baeza: lo de Granada, Almería y lo procedente de los tranvías de Linares, Baeza y Ubeda.

Espey: lo de Jaén y su provincia.

Córdoba: lo de la línea de Almoroches, lo de la línea de Málaga, lo de Granada y lo de Algeciras.

Guadajoz: lo de Carmona.

Los Rosales: lo de Annalucía occidental y Extremadura.

San Jerónimo: lo de Cádiz y su provincia.

Y Sevilla, en donde nace la línea de Huelva, a cuya red general convergen cinco ramales de vía estrecha muy importantes.

Es decir, que como demostramos, las comunicaciones regionales por Andalucía se producen, hasta llegar a Sevilla, por más de veinte trenes y tranvías en sus empalmes respectivos, y todos van a fundirse a un solo convoy: el correo de la red general de Madrid-Sevilla (o viceversa). Por muchos esfuerzos que desarrolle el competente personal ferroviario, es casi imposible que esos trenes corren (descendentes y ascendentes) circulen con normalidad y exactitud de horas y menos con rapidez y comodidad para el viajero; no sólo porque en cada empalme ha de invertirse gran espacio de tiempo, por el cuidado que requiere el intercambio de equipajes y mercancías de gran velocidad, sino porque, como hemos dicho, estos trenes están obligados a parar en todas las estaciones de la ruta por la sagrada causa de la correspondencia.

Un herido grave a consecuencia de una explosión

En la tarde del 19 del actual, en ocasión de encontrarse Francisco Hidalgo Vilchez en «Rio Chico», en Orgiva, cargando barrenos para demoler piedras, puso un cigarrillo cerca de unas mechas, prendiéndoles fuego y estallando un cartucho que le ocasionó heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

El juzgado correspondiente instruyó las oportunas diligencias.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará la Banda Municipal el siguiente programa:

- 1.º «La gracia de Dios», pasodoble, Roig.
- 2.º «Ku, klux, klan», foxtrof, Kep-les Lais.
- 3.º «Capricho español», M. S. Miguel.
- 4.º «Zambra gitana», Barrios.
- 5.º «El Duquesito», fantasía, Vives.
- 6.º «Lo Rat Perrat», P. D. Lope.

EN 4.ª PLANA, FOLLETON POR José A. de Cienfuegos

El problema de nuestro Ayuntamiento

La entrada en el hospital de S. Juan de Dios

En el tablón de avisos de la puerta del hospital de San Juan de Dios se ha colocado el anuncio siguiente:

Desde esta fecha hasta nueva orden queda terminantemente prohibida la entrada al público en este establecimiento, de tres a cinco como se venía realizando.

UNA INSPECCION

En la Capilla Real

De la inspección practicada en la Capilla Real, resulta que los pináculos que se desprendieron de su estructura, por consecuencia del terremoto, son tres, que cayeron sobre el tejado de las habitaciones que vive el sacristán de la Catedral, causando muchos destrozos.

Las filtraciones que se han observado en el ángulo de la sacristía, donde arranca la escalera que sube al coro, se deben al quebranto que el temblor de tierra produjo en las canchales de piedra que hay sobre la bóveda, siendo posible que ésta exija reparaciones, que no se pueden precisar hasta que se practique un nuevo y más detenido reconocimiento.

Pero cualquiera que sea su resultado, es indiscutible que no puede aplazarse la reparación de los desperfectos que allí se han producido.

El delegado regio de Bellas Artes, señor Seco de Lucena, ha dirigido al Gobierno una comunicación exponiéndole la necesidad y la urgencia de esta obra y de que se comience la de consolidación y restauración general del monumento, que está proyectada y que se confió al ilustre arquitecto señor Anasagasti.

FOOT-BALL

Sociedad Real Español

El martes en la noche celebró junta la Directiva del Español, y entre los acuerdos que se tomaron figuró el de obsequiar con un almuerzo el próximo domingo, al primer equipo de dicho Club por el resonante éxito alcanzado en los dos partidos de campeonato y en los que, como es sabido, han quedado campeones de la provincia.

Dicho obsequio será en pleno Campo del Real Español.

El próximo domingo se celebrará un interesante encuentro para el cual se hacen las debidas gestiones.

La directiva de esta Sociedad está recibiendo infinidad de felicitaciones entre ellos una muy expresiva de la Federación Nacional por los triunfos adquiridos últimamente por su primer equipo.

El inspector general de Sanidad

Ha llegado a Granada el inspector general de Sanidad don Román García Durán.

Conferencia en la Unión Comercial

Esta noche, a las diez, en el local de la Unión Comercial, situado en el Camplillo Bajo, dará una conferencia el secretario de la Confederación Gremial Española, don José Ayat, sobre la labor realizada por dicha conferencia.

Como los temas a tratar interesan a todas las clases mercantiles e industriales de Granada, se ruega la asistencia tanto a las Sociedades Confederadas, como a los que no lo están, y, en general, a todos los comerciantes e industriales de esta capital.

DE QUINTAS

Para hacerle entrega de documentos, debe presentarse Antonio Lorenzo Garrido.

INFORMACION TELEFONICA

EL DIA POLITICO

Importante proyecto sobre los cobros de Hacienda

El politico italiano Orlando, en Madrid

Los viajeros, y la cuota benéfica
Madrid 22

Varios comisionistas y viajeros de comercio visitó al subsecretario de Gobernación para pedirle se les exceptúe del pago de la cuota benéfica.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Nombrando secretario general del Consejo de Economía Nacional a don Leopoldo Sánchez Rodríguez.

Fijando el descuento en los aranceles consulares.

De Marina.—Concediendo la libertad condicional a los reclusos Francisco Tuter y José Rodríguez.

En la Presidencia

Esta mañana ha despachado el marqués de Magaz en la Presidencia con los subsecretarios de Estado, Hacienda e Instrucción.

El presidente interino recibió la visita del obispo de Cuenca, que fue a interesarse el indulto del reo Cansueta.

Después fué visitado por una comisión ibero-americana presidida por el señor Ortega Morejón.

También acudió a la Presidencia para cumplir al marqués de Magaz el general Saro.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Fijando los derechos a examen a oposiciones de las plazas de la Hacienda en el año actual, siendo para los de abogado del Estado en 75 pesetas, para los de recaudadores de Utilidades, 75; para los de arquitectos y profesiones similares, 50; para los del cuerpo pericial, 40; para los del cuerpo de Contabilidad, 30, y para los de peritos auxiliares y otras 25 pesetas.

Modificando lo dispuesto en los artículos 29, 35, 78 de la ley de Registro civil.

Visita de comisiones

Cuando llegó esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz, recibió a una comisión de hosteleros para hacerle algunas consideraciones sobre la cuota benéfica que se implantará en breve.

También visitó al presidente interino una comisión de los Ayuntamientos de Deusto y Begoña, haciéndole presente que la anexión de dichos pueblos a Bilbao solo lo desea el capital.

Por último recibió el marqués de Magaz a una comisión de periodistas de la colonia de los Pirineos para pedirle se le conceda la emisión del préstamo con arreglo a la vigente ley de Casas baratas.

El jefe accidental del Directorio ofreció resolver lo más pronto posible este asunto.

El viaje de un político italiano
En la embajada de Italia se ha celebrado una comida íntima en honor del expresidente del Consejo italiano señor Giuseppe Orlando, que llegó esta mañana procedente de Barcelona.

A la comida asistieron todos los agregados y alto personal de las embajadas y legaciones de Madrid.

Se pronunciaron frases de bienvenida para el ilustre político, que éste agradeció.

Hoy visitó el señor Orlando los Museos y mañana saldrá para Toledo.

En días sucesivos visitará Segovia, el Escorial y otras poblaciones históricas.

El Consejo del Directorio
El Consejo del Directorio terminó a las diez menos cuarto de la noche.

Asistieron los subsecretarios de la Guerra, Hacienda, Marina y Gobernación.

Este fué acompañado del Director general de Administración local.

El señor Calvo Sotelo siguió leyendo el proyecto sobre las Haciendas locales.

El subsecretario de Hacienda dió cuenta de un importante proyecto disminuyendo el plazo de 15 años concedido para los cobros.

En realidad—dijo el general Vallespinoza, refiriéndose a este proyecto—ello en nada atenta a los intereses del Estado, sino todo lo contrario, ya que en plazo tan largo cuestan los cobros casi tanto como la deuda únicamente con los gastos burocráticos.

El general Saro marcha a África
En el expreso de Andalucía ha marchado a África el general don Leopoldo Saro, destinado a las órdenes del Alto Comisario.

Acudieron a despedirle el conde del Grove en representación del Rey y los generales Zabalza, Zubia, García Molina, Berenguer, Masera, Ruiz Trillo, Alonso, Nouvilas y otros.

También fueron a despedirle los oficiales y clases del regimiento del Rey que constituye la brigada que manda el general Saro.

Comillas, en la Presidencia
Esta noche conferenciaron durante más de una hora el marqués de Comillas con el presidente interino del Directorio.

sus cargos los concejales señores Doulas y Cañadas.

Una explosión

En la fábrica de productos químicos de los señores Garriga, en la calle de la Independencia, se produjo una explosión.

Resultó gravemente herido Pedro Escuder.

Las pérdidas se elevan a 15.000 pesetas.

Ofrecimiento patriótico

El gobernador dijo hoy a los periodistas que le había visitado el señor Fontarberio, el cual le ofreció varios automóviles para el transporte de heridos de la campaña que sean hospitalizados en esta capital.

Anunció que esta tarde visitaría las obras que se realizan en el muelle.

Detenciones

La policía ha detenido como autores de estafa a Vilanova, Pujalos y Casarón, siendo después liberado este último.

El estatuto municipal
En breve dará una conferencia en Figueras sobre el estatuto municipal, el director de administración local señor Calvo Sotelo.

En libertad

Hoy ha sido puesto en libertad el redactor de «Nueva Vida», detenido por campañas políticas.

Café cerrado

La autoridad gubernativa ha ordenado el cierre del café Pietá, en Olot, por celebrarse en él reuniones políticas.

Alcalde encarcelado

Ha sido detenido e ingresado en la cárcel el alcalde de San Pedro de Riut Francisco Bassana, a quien se acusa de falsedad en los libros del Ayuntamiento.

Hotel Rosario

PLAZAS PARA AUTOMOVILES
Auto a los Trenes

EL ASUNTO DE LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

EN VIAS DE DESHACER EL MISTERIO

La señorita Morales confirma que no están en ningún convento

Actividad en el sumario

Madrid 22

El juez de la Universidad continúa trabajando activamente en el asunto de las niñas desaparecidas, que ha entrado en una nueva fase con la detención de la señorita Morales, despertando nuevamente interés vivísimo.

Hoy declaró el agente Alvia, que condujo detenida a Mercedes Morales a Madrid.

Expectación extraordinaria. Reserva en el juzgado

Madrid 21

A las cuatro de esta tarde se constituyó el juzgado del distrito de la Universidad, para proseguir los trabajos en el asunto de las niñas.

La Casa de Canónigos estaba animadísima de periodistas, policías y público, en el que ha despertado expectación extraordinaria el nuevo rumbo que ha tomado el apasionante suceso de la calle de Hilarión Eslava.

Ante el juez señor Fernández y Fernández de Quirós, comparecieron el comisario del distrito señor Tagaoga y los agentes señores Alvia y Espadas.

El primero de estos, como se sabe, fué quien condujo a la señorita Morales a Madrid, y el segundo, oyó al marido de la maestra acusar a quella.

Poco después llegaba a la Casa de Canónigos Mariana Escudero y su defensor señor Rubio.

Los informadores intentaron inquirir noticias sobre el suceso, pero el abogado dijo que él no sabía nada.

Más tarde compareció ante el juez el marido de la maestra, Salvador Gómez.

Lo que ha declarado la maestra

La declaración de Mariana Escudero, duró unos cuarenta minutos.

Al terminar el abogado señor Rubio, fué preguntado nuevamente por los periodistas.

Manifestó aquél que la maestra se había ratificado en sus primeras declaraciones.

Confirmando que ella enviaba con frecuencia a las niñas con recados.

Contestando a preguntas del juez agregó Mariana que el lunes último se encontró con la señorita Morales en la calle de San Bernardo, yendo ambas a comulgar.

Mercedes dijo a la maestra que no fuera por su casa para no comprometerla.

El careo con la señorita Morales.
Esta dice que las niñas no están en ningún convento

De las nuevas manifestaciones hechas se desprende el optimismo, creyéndose que se ha dado con la verdadera pista para esclarecer el suceso.

Se conocen algunos detalles del careo sostenido entre el cabo de la Guardia civil y la señorita Morales.

Cuando se encontraron frente a frente, Mercedes denotaba gran nerviosidad, que quiso disimular después, aparentando entereza y convicción en sus declaraciones, al exclamar el cabo:

—Usted, señorita, me dijo que las niñas no estaban en ningún convento.

Mercedes contestó: (Cómo voy a decir otras cosas, si no están en ningún convento).

Al oír esta afirmación, el juez cortó el diálogo, diciendo:

—Entonces, ustedes saben dónde están.

Mercedes, arrepentida de su declaración, quedó perpleja y con la vista baja, encerrándose en un absoluto mutismo.

Como el señor Fernández de Quirós insistiera en sus preguntas, rompió su silencio la señorita para decir:

—Ya han visto ustedes que la autoridad de la Iglesia se ha dirigido a todas las diócesis para conocer el paradero de las niñas, dando un resultado negativo.

Esta nueva afirmación de Mercedes, interesó aún más al juez, que la interrogó:

—¿Y por dónde ha sabido usted ese resultado?

—Pues por la prensa—contestó aquella.

—Le advierto a usted, señorita—insistió el señor Quirós—, que yo leo la prensa a diario y no he visto nada de eso.

Al oír estas manifestaciones Mercedes Morales, enmudeció, quedando abatida.

En vista de ello el juez ordenó la detención de la señorita que inmediatamente ingresó en la Cárcel, donde continúa incomunicada.

Como decimos anteriormente, se cree haber encontrado la pista más segura y que muy pronto quedará deshecho el misterio que rodea al suceso.

Ausencia de un procurador. Las diligencias para mañana

El procurador de la acusación privada señor Serrano, no asistió hoy a las diligencias judiciales practicadas por haber marchado a Ceuta para concurrir al entierro de un hermano suyo.

Hoy las madres de las niñas desaparecidas estuvieron visitando al obispo.

En la dirección de Seguridad dijeron esta noche que continuarán trabajando en la nueva pista en

Obsequio de la SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos, a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Bolefín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de

gran tamaño

ESPAÑA EN MARRUECOS

Continúan las operaciones en la zona de Larache

En los demás sectores hay tranquilidad

Regreso de Navarro

Ceuta 22

Procedente del zoco del Arbá ha regresado el general Navarro, después de entrevistarse con el marqués de Estella.

El comandante general viene muy satisfecho del servicio de los hospitales que ha visitado.

El cañonero «Canalejas»

Ha fundado el cañonero «Canalejas», después de recoger la bandera que le regaló el pueblo de Alicante.

Millán Astray

Melilla 22

Ha llegado a esta plaza el coronel Millán Astray.

—Ha fundado el crucero «Extremadura».

Accidente de aviación

Un aparato tripulado por el teniente don Servando Mehalá, cayó a tierra.

Resultó ileso el piloto y herido leve el mecánico.

Telegrama de Primo de Rivera
Se ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, comunicando que le es imposible asistir a la entrega de la bandera al somatén.

Una agresión

Hoy fué agredida la aguada de Ortega, siendo rechazados los rebeldes con fuego de fusil.

Se vió al enemigo dispersarse a las alturas.

Noticias varias

Ha llegado el vapor correo conduciendo 155 mulos.

—En la calle de Polavieja fué recogido un legionario que presentaba una herida en una pierna.

El soldado no pudo declarar.

—Un sábitio inglés ha adquirido algunas extensiones de terreno.

—El general Aizpuru ha dirigido una comunicación a las tropas, despidiéndose de ellas.

—Las posiciones de Collado, Viernes, Techerín y Loma Roja fueron atacadas, siendo rechazados los grupos enemigos.

Inglaterra se interesa por Marruecos

Tánger 22

Dicen de Casablanca, que el cónsul inglés en Fez ha recibido una comunicación de su Gobierno interesándole envíe los planos de distribución de las tropas francesas, refuerzos enviados a Fez, extensión, carácter y producción del territorio.

Los periódicos hacen resaltar el hecho de que Inglaterra se interesa por cuanto ocurre en Marruecos.

Inspeccionando el territorio
Melilla 22

El general inspector de los servicios, general Fernández Pérez, acompañado del jefe de la circunscripción de Dar Quebdani, ha visitado los sectores de Azdir, Azu y Farha, inspeccionando aquellas posiciones.

El jefe de la posición y circunscripción de Drius, coronel Dolla, revisó los blocaos de Icho y Hach Amar, encontrándolos en buen estado de policía.

El enemigo se presenta en la aguada

En la tarde de ayer, los rebeldes hostilizaron el bloqueo Ortega, desde la aguada, situada frente a la posición de Sidi Mesaud y en los barrancos próximos.

La guarnición de dicho bloqueo, así como la de Sidi Mesaud, abrieron fuego de fusil contra dicha posición, siendo rechazados.

Rebeldes rechazados

Desde la posición principal, del sector de Tizzi Azza, se hizo fuego de cañón contra las guardias enemigas que intentaban acercarse a aquella posición. También se hicieron varios disparos contra los rebeldes que se dedicaban a las faenas de esbrá.

La batería de ciento cincuenta, emplazada en Binafora, hizo fuego sobre grupos que se hallaban concentrados en la meseta de Beni Azru en actitud expectante.

Otra nueva operación

Madrid 22

Cuando abandonó esta noche la Presidencia el general Vallespinoza, dijo a los periodistas que le interrogaron sobre Marruecos:

—En la conferencia habitual con el Presidente del Directorio, éste nos comunicó que en todos los sectores hay normalidad y se ha res-

tablecido la comunicación con el Fondack.

Nuevamente en el sector Larache se ha registrado otra operación favorable, en la que aunque se desconocen detalles, hemos tenido pocas bajas, a pesar de la resistencia enemiga.

Destinado a África

A petición propia ha sido destinado al grupo expedicionario del tercer regimiento de Artillería ligera, para permanecer en el plazo mínimo de tres meses, el teniente de complemento don Manuel de Lastra marqués de Benaméj, afecto al segundo regimiento de reserva.

El salvamento del «España»
Esta noche, hablando con los periodistas el subsecretario de Marina, expresó su optimismo sobre el salvamento del acorazado «España», cuyos trabajos se llevan con gran actividad.

Ha sido evacuada la posición de Kala. Severo castigo a los cabileños

El comunicado oficial
Madrid 23 (3,40 mad.)

Esta madrugada han facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Las posiciones de Viernes, Colla, Marcelino González y Valverde y fuerzas de Regulares al este de Tayudait, sostuvieron fuego con el enemigo; sin novedad por nuestra parte.

Zona Occidental.—La columna Castro ha evacuado la posición de Kala, causando numerosas bajas al enemigo al que se le recogió un remington y cuatro fusiles.

La columna Góngora, con la eficaz ayuda de la aviación, continuó las operaciones para proteger la carretera de Tánger estableciendo dos puestos al Norte de esta y retirándose después las fuerzas ordenadamente a su campamento.

La columna Fondack continúa la operación en combinación con la de Góngora, estableciendo un puesto al norte vértice de Yebiat, con objeto de abastecer a Lesbia, siendo severamente castigado el enemigo.

En la zona de Larache sigue la operación abasteciéndose el zoco el Jemis, restableciendo la comunicación telefónica, relevándose la evacuación de heridos sin novedad.

También se ha abastecido Moazet, estableciendo un puerto, cooperando a ello la aviación.

Madrid al día

Entierro de González Blanco
Hoy se ha verificado el entierro del escritor Andrés González Blanco.

Asistieron al entierro numerosos escritores y periodistas.

El duelo lo presidían además de los familiares del finado, una representación del Ateneo, el ministro de Portugal, un padre Agustino y representaciones del Ayuntamiento de Toledo.

En esta ciudad se proyecta un homenaje a la memoria de González Blanco, que tanto enaltecio en sus obras a Toledo.

Concejales femeninos
El gobernador civil ha nombrado a tres concejales femeninos en las vacantes existentes en este Ayuntamiento.

Los robos de ornamentos sagrados
La sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia contra el sacristán Rafael Aguado y su hermano Antonio, que vendieron varios ornamentos del culto.

A Rafael se le hace responsable de seis delitos de hurto por valor de 500 pesetas, condenándose únicamente por tres delitos a cuatro años, tres meses y un día por cada uno, y a Antonio, como encubridor, a 500 pesetas por cada uno de los tres delitos.

La exportación de alcoholes
Madrid 22

El monopolio general suizo de Alcoholes ha dictado medidas restrictivas sobre la importación de alcoholes.

Estas medidas sólo se refieren a los alcoholes de más de 75 grados.

PESCADERÍA CANTÁBRICA

Pesados y mariscos de todas clases

Unica casa con cámara frigorífica

Servicio a domicilio: Reyes Católicos, 25. Mariana Pineda, 7 Teléfono, 659

HORAS DE VENTA:

De 7 mañana hasta 8 tarde y desde las 8 tarde hasta las 12 de la noche

Depósito de lámparas
Osram

Por el
cartel color naranja
conocerá Vd. los depósitos
de lámparas Osram

Con lámparas Osram
alumbrado perfecto



Las demás clases se pueden exportar sin permiso alguno.

Las tres mujeres concejales
El gobernador señor Peñalver manifestó esta noche a los periodistas, que esta tarde estuvo en el Ayuntamiento para presentar al alcalde a las tres señoras que ocuparán las vacantes de concejales. Son doña María Echarrí, doña Blanca Igual y doña Elías Calonge y mañana tomarán posesión de sus cargos.

Viajeros ilustres
Esta noche ha salido para Bilbao el opulento banquero don Horacio Echevarría.

También ha marchado a París el embajador de España en Francia señor Quiñones de León. En el rápido, igualmente regresó a su destino el general Cabanellas.

Azorin académico

El domingo próximo tendrá lugar en la Academia de la Historia, el acto de dar posesión de su nombramiento de académico al señor Martínez Ruiz (Azorin). Contestará al discurso del recordatorio el conde de la Mortera.

El mismo día se celebrará la entrega de la medalla otorgada al artista Miguel Artigas.

Ecos del extranjero

El vilayeto de Mosul
Constantinopla 22. Anoche salieron para Ginebra los comisionados turcos que asistirán a la nueva Asamblea de la Sociedad de Naciones, para tratar del vilayeto de Mosul.

Griegos expulsados
Atenas 22.

Más de 300 súbditos griegos han sido internados en Balcer, esperando la orden de expulsión turca. El Gobierno se propone protestar de esta medida ante la Sociedad de Naciones.

La combinación diplomática
París 22.

La combinación diplomática no parece que va a ser muy extensa. Será sometida a su aprobación en el Consejo de ministros que se celebre mañana.

Las próximas elecciones alemanas
París 22.

Hablando de las próximas elecciones alemanas, dice «Le Quotidien», órgano del bloque de las izquierdas, que es necesario que sean las izquierdas de Alemania las que conduzcan la campaña electoral.

Herriot—añade—ha señalado el camino, limpiándolo de sospechosos.

Espera que en todo se borren las diferencias en Alemania y que las fuerzas democráticas luchen con éxito.

El príncipe de Dinamarca

Ha llegado a esta capital el príncipe heredero de Dinamarca, al que le rindió honores la guardia republicana.

Es imposible un acuerdo con Abd-el-Krim
París 22.

Le Journal publica una entrevista celebrada por su enviado especial en Tetuán con el marqués de Estella.

Declara el general Primo de Rivera que la evacuación de gran número de posiciones no es signo precursor de una evasión completa, como algunos pretenden hacer creer, sino rectificación de errores de métodos pasados.

Nos es imposible—añade—llevar a un acuerdo con Abd-el-Krim ni reconocer el Estado del Rif.

Termina expresando su convencimiento de que la victoria coronará los esfuerzos de los españoles.

Anuncio de huelga de los hulleiros

Madrid 23. Esta noche visitaron al general Martínez Anido los patronos hulleiros, para anunciarle que los obreros han fijado para primeros de Noviembre la huelga general, si no se accede al aumento de los dos reales.

Los patronos piden que se les conceda la prima de 20 céntimos que tienen concertada.

El subsecretario de Gobernación, los envió al señor Calvo Sotelo.

Noticias de toda España

Los agraciados por la Lotería
Almería 22.

Causó enorme júbilo la noticia de haber correspondido a esta capital el premio mayor, en el sorteo de ayer.

El billete 13277, lo tenía fijo la administración agraciada.

El loteo, al recibir la noticia, disparó varios cohetes, aglomerándose el público a la puerta.

Hasta ahora se sabe que uno de los afortunados es el comandante de Infantería don Francisco Amusa y el ordenanza del Catastro Diego Biltrá.

También llevaba una importante participación un tabernero.

Una joven condenada a muerte
Teruel 22.

La Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el crimen de Coliera, en la que murió envenenado Felipe García.

Ha sido condenada a pena de muerte la joven Visitación Blasco. Las demás procesadas han sido absueltas.

Visitación es de extraordinaria belleza.

EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL MOLINA
SIGÜENZA

Oficial del Ejército, retirado. HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL DIA DE AYER, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Carmen Marín Moya; sus hijos, don Juan (ausente), Carmen y Manuel Molina Marín; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria Concepción, 34, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas
Granada 23 de Octubre de 1924.

COMPRE USTED EN EL LEON
y se beneficiará en sus intereses.

ESPECIALIDAD en Holandas para sábanas.

ESPECIALIDAD en Merinos, Sargas y Vuelas para Sacerdotes.

ESPECIALIDAD en géneros para lutos. Se ha empezado a recibir artículos de todas clases para la próxima TEMPORADA DE INVIERNO.

EL LEON
MESONES, 98. TEL. 240. GRANADA.

Se traspasa
la Cervicería Ibérica, establecida en la Carrera de Genil, 53, con o sin existencias. Para tratar: Elvira, 60, 2.º, de dos a tres.

DESDE MADRID CRONICA FINANCIERA

La nota financiera más saliente de la semana es el anuncio oficial de la emisión de Tesoros, prevista por nosotros. Según el decreto publicado en la Gaceta, el día 4 de Noviembre del corriente año se emitirá Deuda del Tesoro por la cantidad de 1.275 millones de pesetas, a cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 4 de Noviembre de 1928, con devengo de interés a razón de 5 por 100 anual, que satisfará por trimestres vencidos, y una prima de amortización equivalente al 1 por 100 del capital emitido, abonable a la fecha del expresado vencimiento, reservándose el Tesoro la facultad de retirarla de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital, la prima de amortización y los intereses devengados.

Las obligaciones del Tesoro que se emitan se aplicarán en primer término a canjear a la par las que se hallan en circulación por la cantidad de 978 millones de pesetas, de las emitidas al plazo de un año por Real decreto de 22 de Octubre de 1923, que a su vencimiento, o sea el día 4 de Noviembre próximo, no hayan solicitado el reembolso, y el remanente se negociará también a la par, ingresando el producto de la negociación a mérito con cargo a la Sección 5.ª, artículo 11, bajo el concepto de «Producto de la negociación de Deuda».

Claro está que la emisión será cubierta varias veces, ya que el 525 por 100 de interés que en realidad tienen los nuevos títulos, y el largo plazo de cuatro años son condiciones más que favorables para la colocación del dinero. Que este se prepara para acudir a la suscripción es indudable, y lo prueba el decaimiento de los fondos públicos, descenso que es más pronunciado en el interior y exterior, que son los valores que podría-

mos llamar políticos en los que también influyen las circunstancias generales.

Continúan las emisiones particulares. La más importante de las ahora anunciadas es la de la nueva entidad Compañía Telefónica Nacional. Esta Compañía emitirá el día 25 del actual 35.000.000 de pesetas en acciones de 500 nominales, cedidas a la par con interés especulativo del 7 por 100.

Respecto a la semana bursátil ya hemos consignado la depresión de los fondos públicos. La deuda reguladora se aproxima rápidamente a 69.

En los valores bancarios se advierte mayor actividad, excepto para el Banco de España, que ha perdido 10 duros.

El corro de acciones industriales también parece recobrar lentamente su animación acostumbrada. Sin embargo, no hay en él variaciones notables. El problema político planteado en Inglaterra, cuya incierta solución ha de ser en cierto modo la norma de la política europea, no ha ejercido una sensible influencia en el cambio extranjero.

Pese a la marejada política que ha producido la disolución del Parlamento inglés y a la menor seguridad de la actuación laborista, la cotización de la libra revela la firmeza de las finanzas británicas y la seguridad en el resultado conveniente de sus anunciadas elecciones.

La Banca de Madrid ha acordado no aceptar la proposición de Bélgica, según la cual serían cedidos a nuestros Bancos títulos del empréstito alemán por valor de 450.000 libras esterlinas para ser negociados en España.

AETURO PÉREZ CAMARERO
Redactor de El Financiero

Madrid 18 de Octubre de 1924.

Espectáculos

Salón Regio
«La dama de Monsoreau», una de las mejores novelas, por no decir la mejor, de Alejandro Dumas (padre), posee como ninguna otra una reunión de elementos cautivantes en grado superlativo, que obligan al espectador a seguir con el máximo interés las escenas que se desarrollan en esta colosal producción cinematográfica.

La Casa Auhert ha escogido esta novela de Dumas para hacer de ella una de sus más importantes películas, tanto, que ha sido calificada como la película más lujosa presentada hasta hoy. Por eso ha derrochado el arte y el dinero para lograr una creación perfecta.

La corte frívola y galante de Enrique III aparece en «La Dama de Monsoreau» en todo su esplendor, destacándose algunas figuras como son las de Diana de Meridor, (la genial artista Genoveva Felix), el caballero de Bussy (Rolla Norman), el bufón Chicot, el Duque de Anjou y la madre del monarca, perteneciente a la familia de los Borgias, que infiltra en el Palacio del Louvre toda la malicia refinada de las cortes italianas.

Se advierte al distinguido público que no se repetirá ninguno de los diez episodios (cinco jornadas) de que consta, estrenándose hoy el primero de ellos.

También se estrena hoy la rival producción de arte, en colores «Granada» (Viajes por España), la más completa, la más perfecta película que se ha editado en nuestra capital.

Teatro Cervantes
Esta noche la compañía de comedia de la primera actriz Margarita Robles, anuncia el estreno de gran éxito, perteneciente a la suntuosa galería de don Jacinto Benavente titulada «La otra honra», que es un nuevo triunfo de tan ilustre autor.

Si unimos a la bondad de la obra, la exacta interpretación que la compañía ha de hacer en sus respectivos papeles, auguramos la necesidad de repetir en otras noches «La otra honra».

La función dará principio a las nueve y media y como de costumbre después de la comedia habrá fin de fiesta, que corre a cargo de la simpática cancionista de género fino, Celia Deza.

Olympia
La predilección que siente el público granadino por el aristocrático Coliseo de la Gran Vía, es muy justificada, puesto que la empresa se ha propuesto presentar en la presente temporada lo más notable que se ha producido en el año cinematográfico.

El éxito alcanzado con los juergas de moda este año ha superado a cuanto se imaginaba; las sublimes producciones que se vienen estrenando en este señalado día, son de lo más escogido y selecto

en cinematografía. La película para el día de hoy es una selección óptima del programa Vilaseca y Ledesma, titulada: «Oriente es Occidente», originalísima comedia sentimental interpretada por la gentil estrella Constance Talmadge.

El repertorio que ejecutará la gran orquesta de este teatro será de lo más selecto.

Lease la cuarta plana
Ecos de sociedad

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Patrocinio López Morales, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Molina de Haro.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

—Ha regresado de Jaén el rico propietario don Eduardo Fernández Molina.

—De Madrid, el culto abogado de este ilustre Colegio don Antonio Molina de Haro.

—Llegaron de Málaga: don Antonio Crespo Solano, don Juan Mayorga Ariza, don Rafael Garrido Jordán, don Pedro Maese Santisteban, el capitán de Infantería don Eugenio Villar, don Enrique Carraz Palanca y don Emilio Cazorla Rey.

—Se encuentra gravemente enfermo don José Montalvo Jiménez. Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Marchó a los baños de Alhama (Granada) don Miguel Serrano Martínez, segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

—Ha regresado de compras la acreditada modista de sombreros doña Flora Puertas.

—Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el doctor don Felipe Villalobos.

Lo celebramos.

—Procedente de los baños de Alhama (Granada), llegó nuestro particular amigo don José Parfonry.

Las fiestas de San Rafael

He aquí las organizadas por la Real Hermandad del Arcángel San Rafael:

Día 23.—A las doce en punto gran repique de campanas, disparos de cohetes y palmas reales, saliendo la pública de la iglesia Basílica de San Juan de Dios y recorriendo las calles por donde ha de pasar la procesión que son: San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía, San Juan de Dios a su iglesia.

De ocho a once de la noche, velada en la calle de San Juan de Dios, quemándose bonitos fuegos de pirofotencia y amenizados por tres bandas de música.

Día 24.—A las diez de la mañana solemne Inmoción religiosa, encargándose del panegirico del Arcángel el M. R. P. Rafael de Antequera, de los Capuchinos. Terminada la misa se dará la bendición papal. A las cinco solemne procesión en la que figurarán las imágenes de San Juan de Dios y San José de la Montaña y San Rafael y siendo presidida por el excelentísimo Ayuntamiento. De ocho a once segunda velada, en que como en la anterior se quemarán fuegos artificiales y tocarán tres bandas de música. En la procesión figurarán las insignias de la Basílica.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): Don José Megías, con la Sociedad Unión Española, sobre accidente; abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Guirado; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Ronda: Don Antonio Carrasco, con el Ayuntamiento, sobre recobrar la posesión; abogado, señor Estrada; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección segunda. Juzgado de Huéscar: Contra José María Reche y otro, por robo; abogado, señor Acosta; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serna.

Juzgado del Sagrario: Contra José Díaz de la Guardia, por atentado; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santa Fe: Don Enrique Lara Hernández, sobre alimento de embargo; abogado, señor Camacho; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Serna.

Médico fallecido
Ha fallecido el médico forense del distrito de San Sebastián de Almería, don Antonio García García.

A su destino
Ha vuelto a encargarse de su destino, el juez de primera instancia de Huéscar, don Rafael Blázquez Boros.

Licencia
Ha comenzado a hacer uso de 30 días de licencia, el juez de primera instancia de Iznalloz, don Antonio Beo Suárez.

Enfermo
Se ha dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia del Colmenar, don Luis Díaz Muñoz.

Pleitos
En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Alhama, entre don Eduardo Medina Pérez con don Miguel Ruiz Villalobos, sobre oposición a embargo.

Del Juzgado de la Audiencia (Almería); doña Carmen Burgos Cuadrillier, con don Juan Clemente Gallart, sobre ejecución.

Victima de rapidísima enfermedad ha fallecido el conocido profesor de música D. Cándido Oren de Talavera, notable maestro organista y compositor, muy apreciado por sus excelentes dotes personales.

Su muerte ha sido muy sentida. D. E. P.

Noticias militares

Orden de la plaza
Parada.—Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—El comandante de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Imaginería.—El comandante de Artillería, don Manuel Parada Fustel.

Hospital y Provisiones.—El 3.º capitán de Artillería, don Federico Hornillos Escríbano.

Imaginería.—El 4.º capitán de Artillería, don Fernando Martel.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E. el comandante, sargento mayor de plaza, Ildefonso Guerrero.

Centro Jurídico Administrativo

Cobro de créditos, Cumplimiento de exhortos, Préstamos Hipotecarios, Certificaciones, Informes, Gestión de todos los asuntos, Compra-venta de finca, acciones y obligaciones, etcétera, etcétera.

El Centro Jurídico se encarga de la resolución de todos los asuntos de sus clientes, mediante el pago de una pequeña cuota, teniendo establecida una Consulta Jurídica (gratuita para sus abonados) a cargo de señores Letrados en ejercicio.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 3 a 7. - Horas de consulta, de 4 a 6. — Oficinas: Reyes Católicos, 18, 2.º.-GRANADA — Entrada por Mariana Pineda, número 13.

“Amuebladora granadina”

38 Y 40 GRAN VÍA DE COLÓN, 38 Y 40—GRANADA. Esta Casa ofrece a urted gran surtido en Muebles de todas clases desde los más económicos a los de más lujo, contruidos en sus talleres con perfección, elegancia y solidez.

Cuántas personas hicieron sus compras en nuestra Casa, la recomiendan y garantizan.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales farmacias y droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entr.º — BARCELONA.

LA FAVORITA

MESONES, 49. PRECIO FIJO.

Precios increíbles para Lámparas de medio vatio:

BUJIAS	Cristal claro	OPALIN	
25	1'85	2'25	Solo esta casa
32	2'10	2'50	vende
50	2'25	3'00	a estos precios
100	3'50	4'50	
200	5'50	6'50	
400	7'50	9'50	

Filamento metálico, de 5 a 50 bujias, PESETAS 0'95

MOTORES RICART & PEREZ

El mejor. El de más rendimiento. El más perfecto. El de mayor seguridad y fácil manejo. El más económico de precio y consumo conocido hasta el día.

Magneto BOSCH :: Carburador ZENIT. GRUPOS INDUSTRIALES desde 1 y 1/2 a 90 H. P. GRUPOS ELECTROGENOS. GRUPOS TRANSPORTABLES para riegos y elevación de aguas hasta cuatro millones de litros por hora. DOS AÑOS DE GARANTIA. Instrucciones, Catálogos, Venta y Depósito exclusivo de estos motores.

Juan Leyva, Mesones 3 y 5, Granada

Vapores Correos franceses

DE LA Société Générale de Transports Maritimes o a Vapors y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos: ALINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO.

Saldrá de Almería el día 12 de Octubre de 1924, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en 3.ª | De 10 años cumplidos: un entero 407,50 pts, incluido impuesto. | De 2 años a lo sin cumplir: un medio 210 pesetas, ídem, ídem.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. EN C) Boulevard del Muelle, 75. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23. MÁLAGA.

PICORES
de la piel, SARNAS, SARPINILLOS, CO-NEEZOLS, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.

ROMERO
GRAN VÍA, 9

Comunica a su distinguida clientela haber recibido completo surtido en pañería para la temporada de invierno y le ruega no demoren sus encargos para ser servidos a su tiempo.

VIRUELA
Vacunación diaria, con Linfa de Ternera, de 2 a 4 y de 6 a 8. Plaza Nueva, calle Imprenta, 2. Dispensario Médico-Quirúrgico.

LA SEÑORA
DOÑA CLOTILDE AGUILERA GARRIDO
Viuda de Rodríguez Lecea
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EN EL DIA DE AYER, Después de recibir los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su Director espiritual, R. P. Manuel Espejo, (S. J.); sus hijos, don Agustín, don José, don Fernando y don Enrique; hijas políticas, doña Carmen Sánchez, doña Rosa Sánchez, doña Matilde Salazar y doña Carmen Górriz de León; nietos, nietos políticos, biznietos; su hermano, don José; hermana política, doña Amparo Bassecourt; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria Gran Vía, 22, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Convience saber,
que mirando por los intereses de nuestros lectores, tanto de Granada como de los pueblos, le hacemos presente que en los grandes y acreditados ALMACENES LA CONFIANZA, Reyes Católicos 36, se ha recibido para la temporada de invierno un inmenso surtido de Camuzas y novedades para abrigos de señora, Lanas para vestidos, Pieles, Género de punto, Mantas de cama y de viaje, Terapiopelos, Franelas Chales y lo indecible en Trajes y Gabanes de los mejores fabricantes.

Esta casa no anuncia realizaciones ficticias, ni se vale para su venta de combinaciones que tanto perjudican el bolsillo del comprador, sino con su sistema de marcar al verdadero litante de utilidad, con precios seriamente fijos y al contado.

¡No olvide usted!!
LA CONFIANZA
Reyes Católicos 36, esquina al puente del Carbón

YER
Grabe usted en su cerebro este nombre.
El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etcéte, prefieren el SELLO YER a todos sus similares. Lo garantizan médicos y eminentes como los Doctores Ramon y Cajal y Lopez Elizagaray.

FOLLETONES DE "EL DEFENSOR"

El problema de nuestro Ayuntamiento

POR JOSÉ A. DE CIENFUEGOS

El nuevo sistema. Las exacciones especiales

El nuevo régimen de Hacienda consagrado en el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1923 es el producto de un largo proceso evolutivo, de una constante labor de reflexión y estudio de las necesidades reales de nuestros Ayuntamientos y de los límites que las condiciones generales de la organización de la Hacienda española trazaban al desenvolvimiento económico de aquéllos. Paso a paso se fueron introduciendo las reformas de cuya aplicación se obtenían experiencias preciosas para hacer más exacto el acoplamiento de los principios científicos con las realidades que imponen la idiosincrasia de nuestra vida administrativa y financiera municipal.

Esta magna labor dura veinte años, comenzando en 1904 con la exención de los lujos y las harinas del impuesto de Consumos, por indicación del señor Flores de Lemus, hombre a cuyo talento técnico y decidida voluntad se debe que al fin en el año 1943 pudimos presentar el señor González Besada su proyecto de ley de Exenciones municipales, al que por R. O. de 18 de Septiembre de igual año se dio fuerza de ley y del cual es, con ligeras variantes que en nada alteran su esencia, mera reproducción el contenido en el Estatuto municipal.

Indudable aparece el significado de esta primera disposición de 1904, así como la de la siguiente de 1907 desgravando los vinos. Ambas tienen por objeto aliviar en lo posible la enorme injusticia social que supone el impuesto de Consumos. Si desgravados estos dos artículos de consumo de las masas proletarias, aún subsiste la enorme regresión del impuesto que hemos indicado en el artículo anterior, ¡cuál no sería ésta cuando aún estaban gravados estos dos artículos, uno de los cuales, el pan, es consumido principalmente, y el otro, los vinos comunes, en absoluto, por las clases de rentas más bajas. Mas no era sólo éste el motivo que impulsaba a los autores de estas reformas. Constituían éstas los primeros intentos de hacer independientes a las haciendas de los Ayuntamientos de la esclavitud a que las tenía reducidas el impuesto de Consumos, señalando los nuevos derroteros y horizontes por

donde podían venir los medios de vida de que tan necesitados estaban.

Este espíritu tomó cuerpo bien pronto y en 1909 instituyó el señor Canalejas la «Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos», Comisión que llevó a cabo una amplia labor informativa, resumida luego en la publicación ya citada en estos artículos con el título de «Documentos y trabajos de la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos», que redactados en su mayor parte por o bajo la dirección del señor Flores de Lemus, constituyen (sobre todo el tomo 4.º) la única investigación seria de Hacienda municipal llevada a cabo en nuestro país y una de las mejores de Europa.

No quedaron limitados estos trabajos a la esfera puramente académica. En 1910 presentó el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley reformando radicalmente la imposición municipal, y después de duras luchas parlamentarias, en las que hubo de vencer la ignorancia y rutina de los unos, la mala fe de los otros y la coacción de todos los interesados en que prevaleciera el antiguo régimen, que, aunque injusto e incapaz, les libraba de gravámenes cuya carga encontraban más cómodo arrojar sobre clases económicamente más débiles, consiguió al fin la habilidad y el talento político del señor Canalejas, apoyado por el enorme saber financiero y administrativo del señor Flores, obtener la aprobación de la llamada ley de «Supresión y sustitución del impuesto de Consumos» de 12 de junio de 1911. Esta ley, y su proyecto, son las bases fundamentales de la nueva organización de la Hacienda municipal española. En la exposición de motivos del señor Besada se dice: «El proyecto que ahora se somete a la deliberación de las Cortes se basa en el de 1910 y representa en las partes comunes a entrambos, el resultado de su revisión. El ministro que suscribe ha recogido y completado los trabajos ordenados a este fin por sus antecesores en el Ministerio, señores Conde de Bugallal y Ventosa. La revisión no se ha limitado a un trabajo de meras correcciones, sino que llega a los fundamentos mismos de la obra de 1910. Esta ha sido reducida primeramente a sus principios, y de ellos se han deducido nuevamente todos los preceptos del proyecto actual».

Como se ve, el régimen del Estatuto no es sino una ampliación y reforma del de 1910. La principal de estas ampliaciones es la inclusión en él de las llamadas Contribuciones especiales, introducidas ya legalmente por el Decreto Ventosa del año 1917.

Que la organización financiera del Municipio depende en gran parte de la del Estado y que, por lo tanto, la forma de esta con sus ventajas e inconvenientes se refleja directamente sobre aquélla, y le traza, además los límites precisos dentro de los que se ha de desmenuar, es cosa bien conocida de todo el que, aun sea de un modo ligero, se haya ocupado de estos asuntos.

Esta indudable verdad y las consecuencias que en nuestro país lleva consigo fué reconocida por los autores del proyecto del 1918, cuya exposición de motivos terminaba con estas palabras el ministro conservador: «Durante el trabajo de revisión, ni el ministro que suscribe, ni sus antecesores, han perdido de vista los límites en que era posible la reforma. Más aún, dentro de la relatividad de ésta, la aplicación de sus normas puede aproximarse a la vida de nuestra Hacienda local a un ideal de justicia, del que hoy se halla muy remota, y permitir a las Corporaciones la realización de empresas que las fuerzas económicas del proletariado y de la pequeña clase media, sobre quienes hoy gravita la inmensa parte de las cargas municipales, no deben ni pueden soportar».

Para conseguir los fines relativos tan precisamente señalados establece el proyecto de 1918 y el Estatuto, un sistema en el que se pueden distinguir tres miembros o partes, en cada una de las cuales se agotan, a su vez, una serie de exacciones o tasas, las cuales realizan una función semejante en el sistema general de tributación.

El primer grupo se haya constituido por aquellos gravámenes que constituyen contraprestaciones a beneficios especiales obtenidos por los particulares de servicios o instalaciones del Municipio; esto es, que responden al principio estricto de la prestación contra prestación. En este grupo se comprenden las contribuciones especiales y los derechos y tasas.

El segundo grupo de gravámenes comprende la imposición sobre el producto, a la que se le asigna la función de hacer efectivo el gravamen general según el interés. En este grupo se comprenden los re-

cargos existentes sobre Contribución territorial e industrial, los de nueva creación sobre la de utilidades y 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones mineras; las cesiones del Estado del 20 por 100 de las cuotas de territorial e industrial; y el impuesto sobre el producto neto de las Compañías anónimas. También puede considerarse como comprendidos en este grupo los arbitrios sobre solares y terrenos incultos y el arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

Finalmente está el tercer grupo cuya finalidad es la imposición según la capacidad. En él están comprendidos: Cédulas personales, carnajes de lujo, arbitrios de circulación, carnajes y círculos de recreo, arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y de alcoholes, idem sobre el consumo de carnes, recargo al impuesto sobre el consumo de gas y electricidad, idem sobre el timbre de espectáculos públicos, arbitrio sobre inquilinatos.

El primer grupo de gravámenes, el que comprende las contribuciones especiales y los derechos y tasas, no tiene un carácter impositivo, son exenciones de naturaleza especial, que se rigen por principios, también especiales, distintos a los de imposición.

En nuestro artículo anterior indicábamos ya algo de la naturaleza de las contribuciones especiales. Como nacían del principio fundamental de que cada uno contribuya a los gastos conforme a los beneficios que de ellos obtiene, evitando lo que para unos es sacrificio se convierta para los otros en beneficio o enriquecimiento. En el preámbulo del proyecto de 1918, estaba esta función de las contribuciones especiales, admirablemente expresada. Decía allí el ilustre miembro del partido conservador señor González Besada: «El principio fundamental del proyecto de 1910, era el siguiente: Las Corporaciones municipales no pueden imponer gravámenes para favorecer con sus ingresos intereses particulares. Este principio parece de evidencia inmediata, dado el concepto de la exacción, y sin embargo, es el hecho que en los últimos años se han producido, por efecto de la acción de los Ayuntamientos, valores por cientos de millones que han enriquecido los patrimonios particulares de los propietarios del suelo de nuestras ciudades y los recursos para sufragar los gastos de aquella acción de las corporaciones, fueron recaudados en su mayor parte, a tipos de gran dureza en muchos casos, del proletariado urbano y de las capas inferiores de la clase media, mientras existía el impuesto de Consumos, y de esta clase media, después de la supresión de tal impuesto; esto es, de gentes que supieron de aquella elevación de los capitales ajenos por el aumento que ellos experimentaron en el alquiler de sus viviendas. Evitar esta injusticia haciendo que este aumento de valor quede en beneficio no de los par-

ticulares, sino de las arcas municipales, es uno de los fines de las contribuciones especiales. Pero puede ocurrir también que sin existir un aumento de valor, a causa de la obra o servicio que el Ayuntamiento realiza, exista, sin embargo, por parte de algunos vecinos, un interés particular y manifestado en su ejecución, y por consiguiente la justicia exige que éstos contribuyan económicamente a ella en mayor medida que el resto del vecindario, cuyo interés es menor. De aquí el doble aspecto de las contribuciones especiales reconocido en el Estatuto, tanto al definirlas en el artículo 316, número 2, diciendo: «Contribuciones de las personas o clases especiales interesadas en determinadas obras, instalaciones o servicios municipales» como al tratar especialmente de ellas en el artículo 332, en donde se dice: «Las contribuciones especiales a que se refiere el número 2 del artículo 316 de esta ley, podrán ser impuestas en los casos siguientes: A) cuando por efecto de las obras, instalaciones o servicios se produzca un aumento determinado de valor en ciertas fincas, y C) cuando las obras instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento, beneficien especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existiese aumento determinable de valor».

Como se ve, lo común a ambos casos es la existencia de un interés particular, ya se traduzca en un enriquecimiento del interesado a costa de los demás contribuyentes, ya tan sólo en un beneficio de otra especie no expresable en dinero. De la existencia de este interés por parte de algunos de los vecinos del Municipio nace entre ellos una comunidad de fines y, al tratar de conseguirlos, una ventaja manifiesta en asociarse para ello; de aquí que la ley reconozca en su artículo 347 la existencia de una Asociación especial de fines singulares y de carácter administrativo que nace de esta comunidad y regule ampliamente su constitución y funcionamiento, en determinadas condiciones, a esta Asociación misma, la ejecución de la obra o servicio de que se trata.

Para determinar la proporción en que los particulares especialmente interesados han de participar en los gastos originados por la obra o servicio es fundamental la distinción del caso en que exista o no incremento de valor.

En ambos casos, hay que concebir a la contribución especial como el ingreso propio de la Asociación administrativa de fines singulares antes mencionada, más cómo se contribuya a estos ingresos?

En el primer caso, y en aplicación estricta del principio que el Municipio no debe emplear sus ingresos en enriquecer a un grupo de particulares, el gravamen había de absorber la totalidad del incremento de valor sobrevenido en virtud de la obra o servicio. Sin embargo, por el mismo motivo que la ley de expropiación forzosa concede la bonificación del 10 por 100 del precio del inmueble expropiado, por el llamado premio de afección, se ha establecido, en este caso, igual beneficio fijando el tipo máximo del gravamen en el 90 por 100 del incremento.

En el caso en que por el contrario no existe incremento de valor, la norma para la determinación del modo de medir la participación de los interesados no es tan sencilla. En efecto, ya aquí no se trata de medir el enriquecimiento de unos vecinos a costa de otros; sino de medir en qué proporción entra en cada obra de esta clase el interés público y el de los particulares.

Para conseguir una mayor exactitud la ley ha seguido un procedimiento de especificación determinando taxativamente los casos de aplicación de las contribuciones especiales, cuando no haya incremento de valor y estableciendo en el artículo 355, un límite máximo los cuatro quintos del costo total para la parte que han de contribuir los particulares, y añadiendo «Dentro de aquel límite se atenderá, para determinar la parte alicuota del costo que ha de ser cubierta mediante contribuciones especiales, a la importancia relativa del interés público y de los intereses particulares que concurren a la obra o instalación de que se trate». A continuación señala los límites en que se han de mover los gravámenes en determinadas obras y servicios, como alcantarillas, pavimentación, etc.

Pero puede ocurrir que obras o servicios incluidos en la relación de los que se ajustan a las disposiciones que regulan las contribuciones especiales que no provienen de aumentos de valor, produzcan sin embargo un incremento de esta naturaleza. ¿Cómo hacer en este caso? La ley siguiendo el desarrollo lógico de los principios que la inspiran resuelve esta cuestión en su artículo 344. En este caso se determinarán primeramente las cuotas por aumento de valor y luego, independientemente de estas las que correspondan con arreglo a las disposiciones de los casos en que no existe aumento. El producto del incremento servirá en primer término, para bonificar al Ayuntamiento la parte que le haya correspondido en el costo y luego para disminuir proporcionalmente las cuotas de los particulares.

Lo fecundo de este principio de las contribuciones especiales y el genial desarrollo que tiene en nuestra ley, que sobre pasa al que ha llegado en aquellas ciudades alemanas que hasta ahora marchaban a la cabeza del movimiento, ofrece un ancho campo al comentario, mas continuarlo nos llevaría fuera de los límites que nos hemos trazado para el desarrollo de este artículo. Por otra parte, el que desee llegar más a fondo en el conocimiento de esta ejecución puede hacerlo cumplidamente leyendo los artículos que a raíz de la publica-

ción del proyecto de Sr. Besada publicó en el diario madrileño *El Sol* nuestro ilustre amigo el sabio profesor de Economía de esta Universidad, D. Agustín Vinales, que constituyen el único comentario serio que se ha hecho hasta ahora de la ley.

Junto a las contribuciones especiales están en este mismo grupo los derechos y tasas que responden asimismo al principio de la contraprestación. Se perciben estos derechos conforme al artículo 360 por prestación de servicios públicos municipales que beneficien especialmente a personas determinadas, o se provoquen también especialmente por ellas y por aprovechamientos especiales de que sean susceptibles las propiedades o instalaciones destinadas al uso público o de común aprovechamiento, bien sea que el aprovechamiento particular produzca una perturbación del uso público o bien tenga como consecuencia un beneficio particular.

La ley establece taxativamente los casos, tanto de prestación de servicios como de aprovechamientos especiales en que se habrán de percibir derechos.

El sistema propiamente impositivo autorizado en el Estatuto, será objeto del próximo artículo.

JOSÉ A. DE CIENFUEGOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Casa-habitación.—Se obliga al Ayuntamiento de Granada, al pago de la casa-habitación a la maestra doña Manuela Barrera.

Las restringidas.—Se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio que hayan desempeñado escuelas por espacio de tres años, puedan tomar parte en las Oposiciones restringidas del Primer escalafón.

Un hombre ahogado

En la playa de Estepona apareció, el 18 del actual, un hombre ahogado. El cadáver no ha sido identificado.

Que llueva... Que llueva...

Paraguas impermeabilizados, de seda, sedalina, hilo y estambre, para señoras y caballeros, desde CINCO pesetas en adelante. Los demás artículos siguen vendiéndolos con rebaja. EL REGALO, Bibarrambla, junto a los Muñecos.

Farmacia y Laboratorios del Doctor JUAN NACLE

CATEDRÁTICO DE QUÍMICA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD - Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza * * * * * Completo surtido de Específicos Nacionales y Extranjeros

Se sirven pedidos por correo a los clientes de Provincias. ——— LABORATORIOS ESPECIALES ———

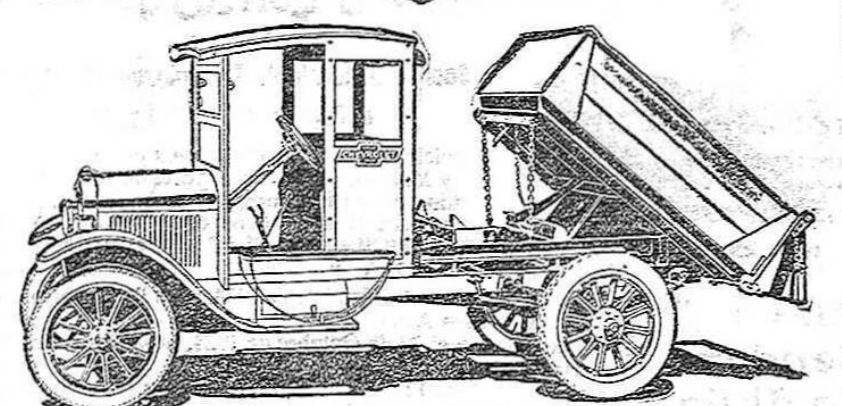
para Análisis Químicos, Bacteriológicos, Histológicos, Industriales y síntesis orgánica para los Medicamentos

PARA ADELGAZAR

SIN REGIMEN Y SIN DROGAS

Vinagre Amaigrissant GENOVAR

El precio íntegro del GENOVAR será devuelto si, después de sus aplicaciones, no se está satisfecho del resultado. Al por mayor: LA KEMO-LITE, Nafiez de Balboa, 6, duplicado.—Madrid.



El Transporte Comercial

El secreto de un servicio productivo de transporte comercial es obtener mayor velocidad y al mismo tiempo reducir el costo del servicio; en otros términos, es acarrear más y a menor costo por día.

El camión **Chevrolet Utility** llena satisfactoriamente estos requisitos, y a eso se debe la gran popularidad de que goza entre los que saben apreciar las ventajas de un medio de transporte rápido, eficaz y económico.

Su fuerte bastidor de piezas de acero de 127 m/m. está construido para recibir el tipo de carrocería más conveniente. En el acarreo de mercancías o de materiales a granel, este camión **Chevrolet** rinde máxima capacidad y kilometraje a mínimo costo por unidad.

Como ómnibus puede llevar cómodamente quince pasajeros y mantener en un mínimo el costo del servicio.

Por su potencia, seguridad, velocidad y economía, el camión **Chevrolet Utility** es indiscutiblemente el mejor por su precio.

LA CALIDAD ES MÁXIMA, Y EL PRECIO MÍNIMO, PESETAS 7.675, FRANCO BORDO MÁLAGA

Agencia exclusiva para Granada y su provincia:

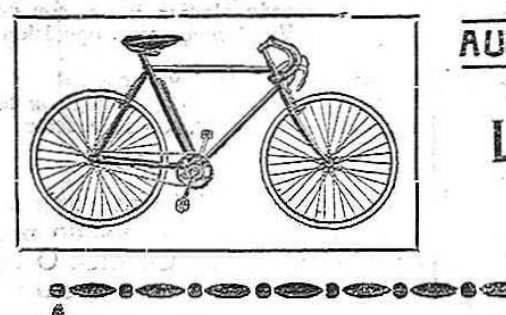
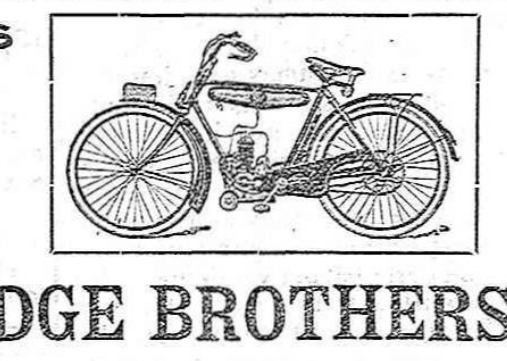
GARAGE NACIONAL-Granada (Gran Vía 38 y 40)

Agente de ventas: **Ramón Cerezo Sevilla**

Bicicletas y Motocicletas

ALCYON

Ventas al contado y a plazos

AUTOMOVILES DODGE BROTHERS

LA CENTRAL — J. VICIANA

GRAN VÍA NÚM. 8.

Indicador económico

Sección especial por palabras

De una a ocho palabras, 30 ctms. Cada palabra más, 5 céntimos

Quando un automóvil da el máximo de rendimiento, es porque va lubricado con «Aiglon Auto-Oil».

Compro oro, plata, platino, alhajas usadas. Zacatín 18.

Gorritas, enaguados, precios económicos; gran surtido. ORIOL, Zacatín.

Grasa especial para cajas de cambio y diferencial. Aiglon Auto-Oil D.D. — Pídase en todos los buenos garages.

Profesora de Piano, premio en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid ofrece sus trabajos. Honorarios muy módicos. Plaza de Fortuny, 1, principal.

Se vende cama antigua, verdadera incrustación nácar. Navas, 17, Barbería.

Se realizan puertas y ventanas de todas clases.—Navarrete, n.º 55.

Tapicero y barnizador de muebles. San Matías, 29.

Vendo dos casas, 21.000 pesetas, 13.500. Entregando llaves. Emilio Carmona. Café Colón.

Usando el lubricante «Aiglon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

NODRIZAS
(Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción.)

Amas de cría joven, con leche fresca. Se ofrece para casa de los padres, fuera o dentro de la capital. Razón: Posada de la Granada, Dolores López Martínez.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicerol - fosfato de calcio creosotal. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos y debilidad.

DEPOSITO

Doctor Benedicto—S. Bernardo, 11—Madrid

De venta en la Farmacia de D. Blasillo Montes Barón

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

ACADEMIA DE CORREOS

Próximas convocatorias. Personal técnico. Auxiliares femeninos. Carteros centrales. Preparación especial. Profesorado competente. Para informes, DON ANTONIO MARTÍN CARETERO, Oficial segundo, Administración Principal de Granada, o Moral de la Magdalena, 19

Talleres "SAN RAFAEL"

(SOCIEDAD LIMITADA)

ELECTRICIDAD Y MECANICA

CONCEPCION, 24 Y 26 — GRANADA

Teléfono 211

Estudios y Proyectos industriales. Interruptores y Aparatos de medidas. Reparación de Motores y Transformadores eléctricos. Alternadores, etc., etc. Grupos motor-bomba. Alumbrado eléctrico de automóviles y reparaciones en general de Baterías. Instalaciones de Centrales Eléctricas

La Ciudad de Berlín

Es la casa que más barato vende TEJIDOS en Granada

Especialidad en Cortes de Gabanes y Trajes para Caballero

—O—

ZACATIN, 32

Distrito Forestal de Granada

El día 25 del actual, a las doce, en las oficinas de este Distrito (Ancha de la Virgen 16, 1.º) se venderá en pública subasta un caballo del Estado, con arreglo al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* número 237 del día 17 del actual, que puede verse en estas oficinas. El caballo se encuentra expuesto en el Parador de las Tres Naciones (Placeta de Triviño número 4.)



Zig-Zag

El mejor papel de fumar en libritos y bloques.

BRUNSTEIN FRERES Fabricants PARIS

Depositarlos exclusivos para Andalucía y Gibraltar

GUERRERO PEREZ & ORTIZ SEVILLA

GABANES

GABARDINAS; AMERICANAS DE PUNTO; PANTALONES; TENIS Y CHAQUETONES, EXTENSO SURTIDO

PRECIOS BARATISIMOS

EL SIGLO

Sastrería de alta novedad.—Reyes Católicos, 8.—Granada

MADERAS

Cincuenta wagones realiza los Almacenes LA ENCARNACION.

Gran Vía, junto al Teatro Olympia. Serrería mecánica.

GRAN Ocasión

Se vende muy económica una máquina de coser Singer, estilo ginebra, bobina central; y un Gramófono, con una magnífica colección de placas; todo nuevo.

Darán razón en la calle de Navas, número 8, establecimiento de comestibles «La Andaluza».